

Valparaíso, 12 de septiembre de 2023

**Señor**  
**Claudio Fuentes San Francisco**  
**Representante Legal, La Fulana Teatro y Gestión Ltda.**  
**PRESENTE.**

De mi consideración

Conforme a lo dispuesto en el convenio suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con La Fulana Teatro y Gestión Ltda., para la ejecución del Convenio aprobado por Rex N° 2584 de fecha 23 de diciembre del 2020 y Resoluciones Modifica N°113, N°1371, N°2393 de 2022 y N°44 de 2023, informamos a usted lo siguiente:

1. La transferencia de recursos dispuesta en convenio por \$160.000.000, se ha cancelado de acuerdo con lo siguiente:
  - Primera Cuota, realizada mediante folio N°10904 con fecha 02 de enero de 2021, por la suma de \$80.000.000.-
  - Segunda Cuota, realizada mediante folio N°12345 con fecha 07 de enero de 2022, por la suma de \$80.000.000.-
2. La organización, envió subsanaciones al tercer informe por \$43.580.134.- los que se corrigen en su totalidad, se mantienen saldos observados por \$132.585 y rechazo por \$150.000.- cuyo detalle se encuentra en el tercer informe adjunto.
3. Considerando que la transferencia total de recursos otorgada por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes a Fulana Teatro y Gestión Ltda., ha sido por \$160.000.000, y el monto subsanado en esta oportunidad es de \$43.580.134.- más lo aprobado en informes anteriores de \$116.056.019.- a la fecha queda un saldo por reintegrar de \$363.847.- contando con 15 días hábiles a partir de la recepción de esta carta para proceder al reintegro de la citada suma, la cual solicito sea depositada en la cuenta corriente N°23909231191, Banco Estado, Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Rut: 60.901.002-9, enviando posteriormente el comprobante de depósito al correo electrónico transferencias@cultura.gob.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Francisco J. Pinto L.**

Digitally signed by Francisco J. Pinto L.  
DN: cn=Francisco J. Pinto L., o=Subsecretaría de la Cultura y las Artes, ou=Departamento  
Administración y Finanzas, email=francisco.pinto@cultura.gob.cl, c=CL  
Date: 2023.09.14 18:52:53 -03'00'

**FRANCISCO PINTO LARENAS**

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.  
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

JGCB/mpg  
**Distribución**

- La Fulana Teatro y Gestión Ltda.
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Archivo STGC

## CERTICADO PARCIAL

Francisco J. Pinto L.

Digitally signed by Francisco J. Pinto L.  
DN: cn=Francisco J. Pinto L., o=Subsecretaría de la Cultura y las Artes, ou=Departamento  
Administración y Finanzas, email=francisco.pinto@cultura.gob.cl, c=CL  
Date: 2023.09.14 18:53:13 -03'00'

**FRANCISCO PINTO LARENAS, Jefe Departamento de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes,** certifica que la rendición de cuentas total efectuada por La Fulana Teatro y Gestión Ltda., RUT: 76.293.985-1, del aporte total ascendente a la suma de \$160.000.000.- se encuentra conforme de acuerdo a las cláusulas establecidas en la Resolución Exenta N° 2584 de fecha 23 de diciembre del 2020 y Resoluciones Modifica N°113, N°1371, N°2393 de 2022 y N°44 de 2023, destinado a la realización de las actividades estipuladas en dicho convenio.

La rendición aprobada es de \$159.636.153, quedando a la fecha un saldo por reintegrar de \$363.847.-

 JGCB/mpg

Valparaíso, 12 de septiembre de 2023

## 4° INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FULANA TEATRO Y GESTIÓN LTDA.

En virtud del convenio celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y La Fulana Teatro y Gestión Ltda, en el marco del *Programa de Apoyo a Organizaciones Colaboradoras, convocatoria 2020, línea Fortalecimiento de la gestión y programación, Modalidad Espacios Culturales, submodalidad B*, aprobado por Resolución Exenta N°2584 de fecha 23 de diciembre del 2020 y Resoluciones Modifica N°113, N°1371, N°2393 de 2022 y N°44 de 2023, donde se acuerda que dicha organización, debe presentar al Ministerio una Rendición de Cuentas detallada y documentada de los gastos efectuados, conforme a las actividades contenidas en el convenio.

Hemos revisado subsanaciones solicitadas al tercer informe, determinándose lo siguiente:

### 1. Observaciones de carácter Generales:

- a) Con el objeto de mejor proceder, cabe señalar algunas medidas de orden superior, que se deben tener en consideración al momento de presentar la rendición de cuentas.
- ✓ Rendir cuenta de la forma en que lo dispone la Contraloría General de la Republica en la resolución N° 30 del 2015, artículo N° 2, donde se señala que "Toda rendición de cuentas estará constituida por", **los comprobantes de Ingreso, Egreso y Traspaso según corresponda** con su correspondiente documentación autentica en que se fundamentan, los que contribuyen el reflejo de las transacciones realizadas en el desarrollo de su gestión durante el período y que consecuentemente se derivan de sus sistemas de información.
  - ✓ Enviar la rendición de cuentas con el **debido detalle de la justificación** de los gastos efectuados, como así también, toda la documentación auténtica (factura, boleta, liquidación de sueldo, etc.) que sustenta un egreso **debe enviarse cancelado con firma de recepción del importe o timbre de pago que dé cuenta que éste fue efectivamente realizado y/o adjuntando el comprobante de depósito o transferencia bancaria, según corresponda.**
  - ✓ Solicitar de sus proveedores o prestadores de servicios que en algún lugar de la factura o boleta incluyan la glosa de financiamiento, **dispuesto en la cláusula sexto del convenio "Plan de Gestión financiado por SUBCA, resolución n° 2584 del año 2020". En subsidio y en caso que el proveedor no la incorpore, usar el timbre en cada uno de los documentos tributarios.**
  - ✓ **Boletas de prestaciones de servicios a honorarios**, se debe adjuntar copia contrato e informe con el detalle de las actividades desarrolladas, firmada por el prestador de servicio y director (a) ejecutivo (a) o supervisor designado.

- ✓ **Boletas de compraventas**, hoja adicional con el detalle de los insumos adquiridos.

**b) Proveedores que presentan eventuales conflicto de interés.**

El Organismo Fiscalizador ha dispuesto que se debe velar por el eficiente y transparente empleo de los recursos públicos, en cuanto a evitar compras a proveedores que puedan presentar eventuales conflictos de interés con el ejecutor, la renovación permanente de contratos, la falta de procesos previos de cotización u otras acciones que no armonicen con los principios de control y eficiencia que deben prevalecer en la administración de caudales públicos. Por lo tanto, se sugiere presentar cotizaciones por los bienes adquiridos o de los servicios contratados, órdenes de compra, copia de contrato, cualquier otro antecedente que sirva para respaldar el gasto y se haya acompañado el documento tributario respectivo. Excepcionalmente y cuando se trate de un proveedor único o altamente especializado, la organización puede presentar informe que respalde dicha contratación firmada por el director o directora ejecutiva de la organización o quien desempeñe dicho cargo.

**c) Inutilización de Documentos de la Rendición de cuentas**

La Agrupación, debe tener presente que, por disposición de Contraloría General de la República, toda la documentación (electrónica y manual) que sustenta una rendición de cuentas debe ser inutilizada, acción que se realiza en nuestra Sección una vez efectuada la revisión. Por lo tanto, todos estos documentos tributarios, no podrán ser presentados en rendiciones de cuentas de otros financiamientos y/o aportes de recursos otorgados por el Ministerio (Subsecretaría y SEREMIS), como así también de otros servicios públicos. Para esto último también deben adoptarse las medidas de control, particularmente habida consideración de la factibilidad de emisión permanente de los documentos tributarios electrónicos.

**d)** La Fulana Teatro y Gestión Ltda, envió subsanaciones por la suma de \$43.580.134.-

**e)** Organización, debe remitir los comprobantes de ingreso en contabilidad de los recursos otorgados por primer y segunda cuota.

## 2. Observaciones de carácter Específico

ENERO A MARZO 2021															
N° EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		OBSERVACION		MONTOS								
			N°	FECHA	CAUSA	COMO CORREGIR (*)	NO ACEPTADO	OBSERVADO	OBSERVADO						
2	remuneraciones	Claudio Fuentes San Francisco	ene-21	30/01/2021	Faltan antecedentes que respalden el gasto, si bien los trabajadores estan contratados bajo el artículo 22 del Código del Trabajo, es necesario el Representante Legal de la organización certifique las actividades realizadas mensualmente.	Organización remite lo solicitado, consta en expediente	\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
3		Carla Valles Martínez		30/01/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
4		Ana Silva Wood		30/01/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
5		Carolina Torrealba Millar		30/01/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
7		Claudio Fuentes San Francisco	feb-21	28/02/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
8		Carla Valles Martínez		28/02/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
9		Ana Silva Wood		28/02/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
10		Carolina Torrealba Millar	28/02/2021	\$			-	\$	-	\$	1.000.000				
12		Claudio Fuentes San Francisco	mar-21	30/03/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
13		Carla Valles Martínez		30/03/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
14		Ana Silva Wood		30/03/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
15		Carolina Torrealba Millar		30/03/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000			
16		operación	GIROSCOPIO PRODUCCIÓN CREATIVA SPA	23			30/03/2021	Organización debe indicar a que ítem imputan los gastos, detallar en forma específica que traslada y certificar recepción conforme de los servicios prestados		\$	-	\$	-	\$	100.000
<b>TOTAL GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	-	\$	12.100.000			
<b>TOTALES GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	-	\$	12.100.000			

(\*) Contiene en terminos simples la forma como debe corregirse la observación.

ABRIL A JUNIO 2021												
N° EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		OBSERVACION		MONTOS					
			N°	FECHA	CAUSA	COMO CORREGIR (*)	NO ACEPTADO	OBSERVADO	OBSERVADO			
1	remuneraciones	Claudio Fuentes San Francisco	abr-21	30/04/2021	Faltan antecedentes sobre cumplimiento de labores.	Organización remite lo parte de lo solicitado, consta en expediente. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	1.000.000
2		Carla Valles Martínez		30/04/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
3		Ana Silva Wood		30/04/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
4		Carolina Torrealba Millar		30/04/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
5		Claudio Fuentes San Francisco	may-21	31/05/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
6		Carla Valles Martínez		31/05/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
7		Ana Silva Wood		31/05/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
8		Carolina Torrealba Millar	31/05/2021	\$			-	\$	-	\$	1.000.000	
9		Claudio Fuentes San Francisco	jun-21	30/06/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
10		Carla Valles Martínez		30/06/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
11		Ana Silva Wood		30/06/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
12		Carolina Torrealba Millar		30/06/2021			\$	-	\$	-	\$	1.000.000
4	operación	MARTÍN ALONSO ANDRADE REYES	103	12/05/2021	Faltan antecedentes sobre imputación de gastos.	Organización remite lo solicitado, consta en expediente	\$	-	\$	-	\$	75.000
5		GABRIELA ALEJANDRA BRAVO TORRES	267	12/05/2021	\$		-	\$	-	\$	75.000	
6		JOSÉ LUIS URREA SILVA	155	14/05/2021	\$		-	\$	-	\$	150.000	
7		MARILUZ MARCELA SOTO HORMAZABAL	87	27/05/2021	Gastos de Capacitación "Diseño de Servicios", faltan antecedentes que respalden el gasto		\$	-	\$	-	\$	750.000
<b>TOTAL GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	-	\$	13.050.000
<b>TOTALES GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	-	\$	25.150.000

(\*) Contiene en terminos simples la forma como debe corregirse la observación.

JULIO A SEPTIEMBRE 2021															
N° EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		OBSERVACION		MONTOS								
			N°	FECHA	CAUSA	COMO CORREGIR (*)	NO ACEPTADO	OBSERVADO	OBSERVADO						
3	operación	Servicio Integral de Comunicaciones Humano Creative Spa	127	16 de septiembre	Streaming Audición Músicos de la comuna de Independencia.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato de servicios. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	476.000			
7		Giroscopio Producción Creativa Spa	27	30 de agosto	Faltan antecedentes que respalden el gasto por traslados.	Organización debe remitir planilla de traslado con información relacionada a tramos, fechas, listado de pasajeros, actividades culturales asociadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	180.000			
8		Empresa nacional de Energía ENEX	3295202	27 de agosto			\$	-	\$	-	\$	15.000			
9		Comercial F y H Limitada	1577574	1 de septiembre			\$	-	\$	-	\$	10.000			
10		Comercial F y H Limitada	1612269	5 de septiembre			\$	-	\$	-	\$	20.000			
11		Comercial y distribuidora los Liños LTD	1180191	10 de septiembre			\$	-	\$	-	\$	20.000			
12		Comercial F y H Limitada	4065028	20 de septiembre			\$	-	\$	-	\$	15.000			
13		Distribuidora Agropecuaria Longitudinal	659816	24 de septiembre			\$	-	\$	-	\$	15.000			
14		Empresa nacional de Energía ENEX	1653606	25 de septiembre			\$	-	\$	-	\$	15.000			
15		ESMAX Distribución Spa	234406	30 de septiembre			\$	-	\$	-	\$	15.000			
<b>TOTAL GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	-	\$	781.000			
<b>TOTALES GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	-	\$	25.931.000			

(\*) Contiene en terminos simples la forma como debe corregirse la observación.

OCTUBRE A DICIEMBRE 2021

Nº EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		OBSERVACIÓN		MONTOS					
			Nº	FECHA	CAUSA	COMO CORREGIR (*)	NO ACEPTADO	OBSERVADO	OBSERVADO			
7		Daniela Belén Venegas Paredes	143	3 de febrero	Producción en Terreno, falta información que sustente pago de retenciones.	Organización debe remitir libro retenciones y F°29, donde conste la declaración y pago de retenciones en arcas fiscales. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	1.500.000
8		Francisco Javier Moreira Herrera	145	9 de marzo	Falta información que sustente pago de retenciones.		\$	-	\$	-	\$	1.500.000
9		Karla Pia Grasse Bustos Salinas	29	7 de marzo			\$	-	\$	-	\$	1.500.000
10		Sociedad Norte Producciones Limitada	37	4 de febrero	Asesoría Técnica, falta información que complemente gasto.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato de servicios. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	3.000.000
11		SEP Security SPA	44	7 de febrero	Servicios de seguridad funciones en la comuna de Pudahuel, falta información que complemente gasto.	Organización debe indicar a que ítem imputa gasto por servicio de seguridad, además de remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	565.250
12		AB Audiovisual Limitada	1196	15 de febrero		Organización debe indicar a que ítem imputa gasto por arriendos de generadores, además de remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	77.350
13		MA Energía y servicios SPA	536	29 de enero	Arriendo de generadores, falta información que complemente gasto.		\$	-	\$	-	\$	273.700
14		Reset audio medios y producciones SPA	298	1 de febrero			\$	-	\$	-	\$	476.000
15		Moviles de Chile SA	348959	31 de enero	Arriendo de Baños químicos funciones en Anfiteatro de Pudahuel, falta información que sustente gasto además documento tributario presenta nota de credito que modifica montos	Organización debe indicar a que ítem imputa gasto por arriendos de baños, además de remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato. <i>Debe remitir Nota de Crédito que modifica montos documento. Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>					\$	464.100
16	operación	Salcobrand S.A.	3884364	23 de enero	Compra de mascarillas desechables y alcohol gel, se rinde fotocopia de documento tributario.	Organización debe remitir DT original. <i>Se mantiene observación, de acuerdo a normativa vigente no es posible aceptar fotocopias DT debe ser el original.</i>	\$	-	\$	51.585	\$	-
19		Ismael Castellón Arteaga	31	26 de enero	Servicio de periodista	Organización debe indicar a que ítem imputa gasto, además de remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato de servicios, más F°29 y libro retenciones donde consta el pago y declaración de retenciones en arcas fiscales. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	250.000
20		Merca SPA	399	14 de febrero	Asesoría en comunicaciones	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato de servicios. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	2.800.000
22		TAXI	422811	7 de noviembre		Organización debe remitir planilla de traslado con información relacionada a tramos, fechas, listado de pasajeros, actividades culturales asociadas, más boletos en original. <i>Se mantiene observación, no se remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	8.000	\$	-
23		TAXI	422230	3 de noviembre	Falta antecedentes que respalden gasto, rinde boletos en fotocopia		\$	-	\$	8.000	\$	-
21		GroscoPIO Producción Creativa SPA	30	20 de octubre			\$	-	\$	-	\$	125.000
24		Sociedad Casther SPA	1791	9 de noviembre			\$	-	\$	-	\$	8.000
25		JetSmart	373776	19 de octubre			\$	-	\$	-	\$	94.136
26		JetSmart	373778	19 de octubre			\$	-	\$	-	\$	47.068
27		GroscoPIO Producción Creativa SPA	41	17 de febrero	Faltan antecedentes que respalden el gasto por traslados.	Organización debe remitir planilla de traslado con información relacionada a tramos, fechas, listado de pasajeros, actividades culturales asociadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	618.000
28		Gerardo Manuel Jeldres Rojas	205	11 de febrero			\$	-	\$	-	\$	435.840
29		Manuel Patricio Navarrete Aguilera	1027	4 de febrero			\$	-	\$	-	\$	90.000
30		Chileta SPA	140	31 de enero			\$	-	\$	-	\$	80.000
31		Patagonia KO SPA	13	2 de marzo			\$	-	\$	-	\$	173.000
32		Fletes Teatrales SPA	186	8 de marzo			\$	-	\$	-	\$	154.700
33		Inmobiliaria Colipi SPA	44770	15 de noviembre		Organización debe remitir planilla de alojamiento adjunta, con información a personas que hacen uso del servicio, fechas, cantidad de días y actividades culturales asociadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	74.851
34		Inversiones, Inmobiliaria y asesorías LTDA	826	12 de marzo	Alojamientos, faltan antecedentes que respalden gastos		\$	-	\$	-	\$	484.330
35		Inverciones Providencia SPA	6156	4 de febrero			\$	-	\$	-	\$	650.001

39	operación	Asesoría y Auditorías EYVimitada	4148	14 de marzo	Servicios de contabilidad, faltan antecedentes que respalden gastos	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y/o contrato de servicios. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	2.100.000
40		Franco Alessandro Solari Acevedo	37	15 de marzo	faltan antecedentes que respalden gastos		\$	-	\$	-	\$	696.989
36		Corp. Cultural de la Estación Mapocho	1205	12 de octubre		Organización debe remitir comprobantes de pago. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	520.000
37		Corp. Cultural de la Estación Mapocho	1229	22 de noviembre	Arriendos, falta información que complemente gasto.		\$	-	\$	-	\$	520.000
38		Corp. Cultural de la Estación Mapocho	1242	27 de diciembre			\$	-	\$	-	\$	520.000
<b>TOTAL GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	67.585	\$	19.798.315
<b>TOTALES GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	67.585	\$	45.729.315

(\*) Contiene en terminos simples la forma como debe corregirse la observación.

ABRIL A JUNIO 2022												
Nº EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		CAUSA	OBSERVACIÓN	MONTOS					
			Nº	FECHA			NO ACEPTADO	OBSERVADO	OBSERVADO			
sn	rth	Claudio Fuentes San Francisco	Remuneraciones Junio	Junio	Falta antecedentes que respalden pago de impositones mes de junio	Organización debe remitir comprobante de pago cotizaciones mes de junio	\$	-	\$	-	\$	1.000.000
		Carla Valles Martínez					\$	-	\$	-	\$	1.000.000
		Ana Silva Wood					\$	-	\$	-	\$	1.000.000
		Carolina Torrealba Millar					\$	-	\$	-	\$	1.000.000
	operación	Centro Cultural Escenica en Movimiento	71	27/04/2022	Falta información que complemente gasto.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y contrato de servicios si corresponde más comprobantes de pago. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	300.000
		Javiera Veliz Fajardo	27	27/04/2022	Falta información que complemente gasto por honorarios.	Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	300.000
		Veronica Arellano Pino	96	29/04/2022			\$	-	\$	-	\$	300.000
		Consultora y Productora Espacio Activo Ltda	2	09/05/2022	Falta información que respalde gasto.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos por obra de danza. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	493.720
		Tuga Intervenciones Spa	148	28/04/2022	Falta información que respalde gasto.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos por obra. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	1.000.000
		Sebastian Pérez Rollez	196	25/04/2022		Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	270.000
		Camila Miranda Gacitua	222	19/04/2022	Falta información que complemente gasto por honorarios.		\$	-	\$	-	\$	650.000
		Gabriel Contreras	356	21/04/2022			\$	-	\$	-	\$	400.000
		Servicio Integral de Comunicaciones Humano Creative Spa	20	26/04/2022	Falta información que complemente gasto por Agencia Audiovisual	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos y contrato de servicios si corresponde más comprobantes de pago. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	750.000
		Agustin Moya	41	27/04/2022			\$	-	\$	-	\$	80.000
		Gloria Lazolezaeta	112	20/04/2022		Organización debe remitir documento tributario mas informe de honorarios por labores realizadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	100.000
		Jorge Gajardo	62	27/04/2022	Falta información que complemente gasto por honorarios., rendido sin BHE		\$	-	\$	-	\$	80.000
		María Luz Jimenez	14	27/04/2022			\$	-	\$	-	\$	80.000
		Monica Carrasco	206	27/04/2022			\$	-	\$	-	\$	80.000
		Sociedad Norte Producciones Ltda	38	20/04/2022	Falta información que complemente gasto por Asesorias	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos, contrato de servicios si corresponde más comprobantes de pago. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	3.000.000
		Sociedad Norte Producciones Ltda	39	15/06/2022			\$	-	\$	-	\$	2.000.000
		MAC Comercial Ltda	3132448	13/06/2022		Organización debe remitir planilla de traslado con información relacionada a tramos, fechas, listado de pasajeros, actividades culturales asociadas, más boletos en original.	\$	-	\$	10.000	\$	-
		Falcom spa	1908786	15/06/2022	Falta antecedentes que respalden gasto, rinde boletos en fotocopia		\$	-	\$	15.000	\$	-
		Comercial FyH limitada	1882401	15/06/2022			\$	-	\$	10.000	\$	-
		Comercial FyH limitada	1888303	19/06/2022			\$	-	\$	30.000	\$	-
	Corp. Cultural de la Estación Mapocho	1287	11/04/2022		Organización debe remitir comprobantes de pago. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	520.000	
	Corp. Cultural de la Estación Mapocho	1312	31/05/2022	Arriendos, falta información que complemente gasto.		\$	-	\$	-	\$	520.000	
	Corp. Cultural de la Estación Mapocho	1322	13/06/2022			\$	-	\$	-	\$	520.000	
Cristian Fuentes	101	25/04/2022	Falta información que complemente gasto por honorarios.	Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$	-	\$	-	\$	250.000		
Cristian Fuentes	108	28/06/2022	Falta información que complemente gasto por honorarios.		\$	-	\$	-	\$	569.801		
<b>TOTAL GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	65.000	\$	16.263.521
<b>TOTALES GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$	-	\$	132.585	\$	63.552.836

(\*) Contiene en terminos simples la forma como debe corregirse la observación.

JULIO A SEPTIEMBRE 2022

Nº EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		OBSERVACIÓN		MONTOS		
			Nº	FECHA	CAUSA	COMO CORREGIR (*)	NO ACEPTADO	OBSERVADO	OBSERVADO
sn	operación	Merca Spa	424	11/08/2022	Faltan antecedentes que respalden gasto, rendido sin DT	Organización debe remitir DT más recepción conforme de los servicios adquiridos, contrato de servicios si corresponde. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 432.000
		Ismael Castellón Arteaga	39	01/08/2022	Falta información que complementa gasto por honorarios.	Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 300.000
		Groovelist Spa	171	04/08/2022	Falta información que complementa gasto.	Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 300.000
		Omar Moran Reyes	344	07/07/2022	Falta información que complementa gasto.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 650.000
		Javier Alvarado	122	12/07/2022	Falta información que complementa gasto.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 850.000
		Corporación Cultural de la estación Mapocho	1348	29/08/2022	Faltan antecedentes que respalden gasto, rendido sin DT	Organización debe remitir DT más comprobantes de pago. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 520.000
		Franco Alessandro Solari Acevedo	39	04/08/2022	Falta información que complementa gasto por honorarios.	Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 1.709.400
<b>TOTAL GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$ -	\$ -	\$ 4.761.400
<b>TOTALES GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$ -	\$ 132.585	\$ 68.314.236

(\*) Contiene en terminos simples la forma como debe corregirse la observación.

OCTUBRE A DICIEMBRE 2022

Nº EGRESO	ITEM	PROVEEDOR	DOCUMENTO		OBSERVACIÓN		MONTOS		
			Nº	FECHA	CAUSA	COMO CORREGIR (*)	NO ACEPTADO	OBSERVADO	OBSERVADO
sn	operación	COLECTIVO CTM SPA	18	04/10/2022	Falta información que complementa gasto.	Organización debe remitir recepción conforme de los servicios adquiridos. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 500.000
		SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES HUMANO CREATIVE SPA	21	14/11/2022		\$ -	\$ -	\$ 650.000	
		GROOVELIST SPA	177	14/11/2022		\$ -	\$ -	\$ 300.000	
		SOCIEDAD NORTE PRODUCCIONES LTDA	40	07/11/2022	Falta información que sustente gasto por Asesoría Implementation Técnica- de acuerdo a presupuesto gastos por ítem asosorias esta en \$0.- debe justificar y respaldar ítem del gasto.	Organización debe justificar gasto de acuerdo a FUP, además de remitir recepción conforme de los servicios y mayores antecedentes que lo respalden. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 550.000
		SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES HUMANO CREATIVE SPA	22	14/11/2022	Se rechaza gasto DT a nombre de un tercero situación que contraviene normativa vigente.	-	\$ 150.000	\$ -	\$ -
		Marco Ignacio Orellana Pavez	292	18/10/2022	Falta información que complementa gasto por honorarios.	Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas, libro retenciones y F29 donde conste la declaración y pago en arcas fiscales. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 800.000
		Daniela Belén Venegas Paredes	150	31/12/2022			\$ -	\$ -	\$ 3.086.915
		Ismael Castellón Arteaga	43	10/10/2023			\$ -	\$ -	\$ 275.000
		Ismael Castellón Arteaga	45	04/11/2022			\$ -	\$ -	\$ 275.000
		Cristian Alberto Fuentes San Francisco	117	28/10/2022			\$ -	\$ -	\$ 630.000
		Mirza Alejandra Santibañez Jerez	79	26/10/2022			\$ -	\$ -	\$ 200.000
		Natalia Emilia Sabat Serrano	658	01/12/2022			\$ -	\$ -	\$ 420.000
		Karen Jacqueline Carreño Rivera	161	15/11/2022			\$ -	\$ -	\$ 100.000
		Karen Jacqueline Carreño Rivera	160	15/11/2022	\$ -	\$ -	\$ 500.000		
		TRANSPORTE CRISTIAN ALFREDO VALENZUELA BAEZA E.I.R.L.	697	11/10/2022	Faltan antecedentes que complementen gasto.	Organización debe remitir mayores antecedentes respecto de gasto por transporte, además de planilla de traslado donde conste, tramos, fechas, personas que hacen uso del servicio y actividades culturales asociadas. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 120.000
		ASESORIAS Y AUDITORIAS EYV LIMITADA	4299	31/12/2022	Falta información que complementa gasto.	Organización debe remitir informe de honorarios por labores realizadas y/o recepción conforme de los servicios adquiridos. <i>Se subsana observación, organización remite lo solicitado.</i>	\$ -	\$ -	\$ 2.100.000
		<b>TOTAL GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$ 150.000
<b>TOTALES GASTOS RECHAZADOS, OBSERVADOS.</b>							\$ 150.000	\$ 132.585	\$ 78.821.151

(\*) Contiene en terminos simples la forma como debe corregirse la observación.



### 3. Informe Financiero:

INFORME DE REVISION FINANCIERA, RENDICION DE CUENTAS.							
<b>1- Convenio</b>							
Beneficiario	:	La Fulana Teatro y Gestión Ltda.					
Rut	:	76293985-1					
Resolucion Convenio N°	:	2584 del 23-12-2020					
Monto convenio	:	\$ 160.000.000					
<b>2- Monto Transferido</b>							
1ra cuota folio 10904 (02.01.21)		2da cuota folio 12345 (07.01.22)		Total Transferido.			
\$ 80.000.000	\$	80.000.000	\$	160.000.000			
<b>3- Recepción Rendición</b>							
Mes Rendición		Monto Rendido					
Rendición trimestral abril 2021	\$	13.660.000					
Rendición trimestral julio 2021	\$	14.610.000					
Rendición trimestral octubre 2021	\$	15.691.000					
Rendición trimestral enero 2022	\$	36.050.900					
Rendición trimestral abril 2022	\$	13.560.000					
Rendición trimestral julio 2022	\$	24.328.521					
Rendición trimestral octubre 2022	\$	17.801.402					
Rendición trimestral enero 2023	\$	24.216.915					
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>159.918.738</b>					
<b>4- Informe Rendición de Cuentas.</b>							
Mes	Detalle Montos Revisados por Subsecretaría de las Culturas y las Artes						
	Rendido Beneficiario	Revisado SUBCA	No Aceptado	Observado	Subsanado	Aprobado	Saldo por Reintegrar
Rendición trimestral abril 2021	\$ 13.660.000	\$ 13.660.000	\$ -	\$ 12.100.000	\$ 12.100.000	\$ 1.560.000	\$ 146.340.000
Rendición trimestral julio 2021	\$ 14.610.000	\$ 14.610.000	\$ -	\$ 13.050.000	\$ 13.050.000	\$ 1.560.000	\$ 131.730.000
Rendición trimestral octubre 2021	\$ 15.691.000	\$ 15.691.000	\$ -	\$ 781.000	\$ 781.000	\$ 14.910.000	\$ 116.039.000
Rendición trimestral enero 2022	\$ 36.050.900	\$ 36.050.900	\$ -	\$ 19.865.900	\$ 19.798.315	\$ 16.185.000	\$ 80.055.685
Rendición trimestral abril 2022	\$ 13.560.000	\$ 13.560.000	\$ -	\$ 1.560.000	\$ 1.560.000	\$ 12.000.000	\$ 66.495.685
Rendición trimestral julio 2022	\$ 24.328.521	\$ 24.328.521	\$ -	\$ 16.328.521	\$ 16.263.521	\$ 8.000.000	\$ 42.232.164
Rendición trimestral octubre 2022	\$ 17.801.402	\$ 17.801.402	\$ -	\$ 4.761.400	\$ 4.761.400	\$ 13.040.002	\$ 24.430.762
Rendición trimestral enero 2023	\$ 24.216.915	\$ 24.216.915	\$ 150.000	\$ 10.506.915	\$ 10.506.915	\$ 13.560.000	\$ 363.847
<b>Totales Acumulados</b>	<b>\$ 159.918.738</b>	<b>\$ 159.918.738</b>	<b>\$ 150.000</b>	<b>\$ 78.953.736</b>	<b>\$ 78.821.151</b>	<b>\$ 80.815.002</b>	<b>\$ 363.847</b>

Valparaíso, 12 de septiembre de 2023



Marisol Pinto Guzmán  
Analista de Transferencias

Preparado y Revisado por:



Autorizado por Juan Guillermo Campos Burgos.  
Sección de Transferencia y Gestión de Cobranzas.  
Departamento de Administración y Finanzas  
Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Santiago, septiembre 2023

Estimado Francisco Pinto Larenas  
Jefe de Administración y Finanzas  
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
Presente.

Quien escribe es Claudio Fuentes San Francisco, representante legal de La Fulana Teatro y Gestión Ltda. Rut: 76.293.985-1 responsable del Proyecto PAOCC, Plan de Gestión La Fulana Teatro 2021 – 2022, aprobado por Rex No 2584 de fecha 23 de diciembre del 2020.

El motivo de la presente es la subsanación de cuentas de la rendición final de los recursos asignados al proyecto, puesto que todo el dinero del proyecto se utilizó en su ejecución y no es posible reintegrar dinero ni subsanar los documentos observados, por lo que se solicita considerar el total de la boleta N° **4299** de **Asesorías y Auditorías EYV Limitada** correspondiente a Servicios de contabilidad ya que al momento de hacer la postulación se consideró solo el monto líquido y no el monto bruto final, por lo tanto, se solicita readecuar el presupuesto de la siguiente manera.

**1.- Se solicita rebajar parte de los siguientes ítems:**

- **Gastos de circulación y exhibición de bienes y servicios culturales (\$22.518.035)** se solicita rebajar el monto a \$22.303.035 ya que \$150.000 fueron rechazados debido a un error en la emisión de la factura de Humano creative y a la suma de otros montos pequeños de boletas en las que se presentó la copia y no el original.
- **Gastos de sanitización (\$51.585)** se solicita rebajar el monto a \$0 debido a que el original de la boleta no es posible recuperarlo y no ha sido aceptada la copia.
- **Gastos de transporte y alojamiento (\$136.000)** se solicita rebajar a \$120.000 pesos correspondiente a la suma de montos pequeños de boletas en las que se presentó la copia y no el original.

**2.-Se solicita sumar los gastos rebajados al siguiente ítem:**

- **Gastos de gestión (\$8.979.551)** se solicita aumentar a \$9.272.713 y así sumar el impuesto de la boleta de servicios de contabilidad no considerados en la postulación y presupuesto original.

Se adjunta cuadro de readecuación financiera.

Esperando que estos motivos puedan ser atendidos, y hacer el cierre total del proyecto, se despide cordialmente.

  
Claudio Fuentes San Francisco  
Representante Legal  
La Fulana Teatro y Gestión L

Tabla detalle de readecuación presupuestaria y cambios del proyecto:

ITEM	VALOR ORIGINAL SUBSANACION	VALOR SOLICITADO REITIMIZACION	DIFERENCIA
Operación / Gastos de circulación y exhibición de bienes y servicios culturales	\$ 22.518.035	\$ 22.303.035	\$ 215.000
Operación / Gastos de sanitización	\$ 51.585	\$0,00	\$ 51.585
Operación / Gastos de difusión	\$ 6.381.801	\$ 6.381.801	\$ -
Operación / Gastos de transporte y alojamiento	\$ 136.000	\$ 120.000	\$ 16.000
Operación / Gastos de gestión	\$8.979.551,00	\$ 9.272.713	-\$293.162,00
Operación / Gastos Formación	\$ 1.220.000	\$ 1.220.000	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39.286.972</b>	<b>\$ 39.297.549</b>	<b>-\$ 10.577</b>